



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### **Bases de la Contratación (Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones)**

CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SUCURSAL DE CASTILLO.

### **PROCEDIMIENTO DE COMPRA**

**BAGRICOLA-DAF-CD-2026-0012**

---

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana  
Marzo, 2026

## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales y/o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Directa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA SUCURSAL DE CASTILLO.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento, o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos de este, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	43211601	CAJA DE CABLE UTP CAT 6 DE 305M	CAJA	2
2	39121017	PDU MULTITOMA HORIZONTAL DE 12 TOMAS 16 120V	UNIDAD	1
3	39121004	UPS (SISTEMA DE ALINEACION ININTERRUMPIDA)	UNIDAD	1
4	26121609	PATCH CORD DE 3 PIES CATEGORIA 6	UNIDAD	12
5	26121609	PATCH CORD DE 7 PIES CATEGORIA 6	UNIDAD	12
6	26121539	JACK RJ45 ULTRA MAX CAT 6	UNIDAD	24

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

7	43222819	ORGANIZADOR DE IU	UNIDAD	1
8	39121304	FACEPLATE DOBLE	UNIDAD	6
9	43222821	PATCH PANEL VACIO 24 PUERTOS	UNIDAD	1
10	43202105	GABINETE DE RED DE 18 PUERTOS ABATIBLE	UNIDAD	1
11	43211601	KIT DE PUESTA A TIERRA DE 19	UNIDAD	1
12	43222821	PUNTO DE RED	UNIDAD	12

DESCRIPCION DEL SERVICIO DE INSTALACION

ITEM		Descripción
	1	<b>Certificaciones de cableado para 12 salidas de red para la Oficina de Negocios Castillo</b> <b>Calle Olegario Tenares #81, Municipio Castillo, Provincia Duarte (19.207307, -70.027971)</b>
Cableado	1.1	<b>Suministro, instalación, terminación y certificación de cableado estructurado UTP Categoría 6 (o superior), 4 pares, 100% cobre sólido (no recubierto CCA), calibre 23 o 24 AWG, con chaqueta retardante de llama (CMR o LSZH). Incluye canalización por ductería existente y mano de obra.</b> <b>Nota: El ducteado ya está instalado, se debe presentar una oferta para Instalación del cableado Cat 6 o superior, la terminación en Face Plate y Patch Panel y certificación del cableado</b>
	1.2	El oferente deberá suministrar los Face Plate (placas de pared) de 1, 2 o 4 puertos según aplique, material plástico ABS de alto impacto, color blanco, tamaño estándar, con sus respectivas cajas de registro de superficie o empotradas (según requerimiento de la obra civil), y Jack para la terminación del cableado categoría 6 o superior y estos deben soportar certificación de cableado por los estándares internacionales.

	1.3	El oferente deberá suministrar los patch cord UTP Categoría 6 (o superior), para la conexión tanto en patch panel como en los dispositivos finales PC, Teléfono etc., deberá ser categoría 6 o superior y estos deben soportar certificación.
	1.4	los Conector de red hembra deben ser tipo keystone Jack RJ45, Categoría 6 o superior, con contactos de bronce fosforado y recubrimiento de oro (mínimo 50 micro pulgadas). Terminación bajo el estándar T568A o T568B.
	1.5	Se deberá etiquetar el cableado en ambos extremos (Patch Panel y Faceplate) mediante etiquetas impresas autoadhesivas (no manuales), cumpliendo con el estándar de administración ANSI/TIA-606 o el esquema de nomenclatura suministrado por el departamento de TIC.
	1.6	Los componentes que aplique deben ser fabricados cumpliendo los siguientes estándares: - ANSI/TIA-568-C.2 (Cat 6 o superior) - RoHS 2 - Debe tener certificado Intertek (ETL).
	1.7	El Oferente deberá suministrar la documentación de la certificación del cableado por cada punto de red.
	1.8	Se sugiere a cada oferente una visita a las instalaciones para evaluar lo solicitado, sin embargo, aunque no haga la visita, el oferente deberá incluir y suministrar todos los elementos, escalerillas, registros, obra civil, accesorios, piezas y cualesquiera otras partes necesarias para lograr la terminación y certificación de las 24 salidas de red
Patch Panel	1.9	El oferente deberá suministrar e instalar el Patch Panel de 24 puertos para conectores RJ45, Categoría 6 (o superior), tamaño 1U, para montaje en rack estándar de 19 pulgadas. Debe incluir barra organizadora de cables en la parte trasera.
Organizador	1.10	El oferente deberá suministrar un Organizador de cable Horizontal de 2U plástico, para la terminación del cableado categoría 6 o superior en el Rack o gabinete
PDU	1.11	El oferente deberá suministrar e instalar una Regleta de Distribución de Energía (PDU) para rack (Horizontal 1U). Voltaje 110/120V, capacidad de 15A o 20A, mínimo 8 tomacorrientes NEMA 5-15R y conector de entrada NEMA 5-15P. Debe incluir protección contra sobretensiones (Surge Protector) y cable de mínimo 2 metros.
Instalación de cabina de red	1.12	El oferente deberá suministrar e instalar el Gabinete de Comunicaciones (Rack cerrado) de 18U a 24U de capacidad, ancho estándar de 19 pulgadas (EIA-310) y profundidad mínima de 600mm. Instalación asegurada a la pared o sobre pedestal a una altura ergonómica de 1 metro del piso. Debe contar con puerta frontal de cristal templado con cerradura, paneles laterales removibles y extractores de ventilación en el techo.

UPS	1.13	El oferente deberá suministrar e instalar Un UPS tipo Rackmount de 1U (o máximo 2U), capacidad mínima de 1000VA / 900W. Topología Línea Interactiva o Doble Conversión, salida de onda senoidal. Debe incluir tarjeta de administración de red (SNMP) instalada para monitoreo vía IP (Red LAN) y tomas de salida NEMA 5-15R.
Tierra	1.14	El oferente deberá suministrar e instalar un sistema de tierra en el gabinete de los equipos de comunicación, para proteger los dispositivos conectados a la corriente en la PDU

**NOTA IMPORTANTE:** La instalación es parte integral del servicio o bien requerido, por lo que todos los costos asociados (mano de obra, materiales, herramientas, transporte y cualquier otro recurso necesario) deberán estar incluidos dentro de la oferta económica presentada por el oferente, sin que se generen costos adicionales para la institución durante la ejecución del servicio o entrega del bien.

### **3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

De conformidad con el artículo 105 de la Ley núm. 47-25, Los oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, o en soporte físico en la sección de compras de la **Dirección Administrativa** en la sede principal del Banco, ubicada en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los (las) peritos designados(as).

#### **3.1 OFERTAS PRESENTADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO VÍA EL SECP:**

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificarán cada documentación requerida con su nombre.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

### **4. RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificarán cada documentación requerida con su nombre, el día **13 de marzo hasta las 2:00 P.M. del 2026.**

### **5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en formato electrónico cargado en el SECP deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

#### **A. Documentaciones credenciales:**

1. Formulario de Presentación Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
3. Copia de la cédula de identidad y electoral.
4. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.
5. **Registro Mercantil** actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
7. Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

#### **B. Documentación Técnica**

**Oferta Técnica** con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2. DESCRIPCION DE LOS BIENES del presente documento.

#### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Banco Agrícola de la Republica Dominicana

**Referencia: BAGRICOLA-DAF-CD-2026-0011**

Dirección: Av. George Washington # 601, Santo Domingo

Teléfono: **(809) 535-8088 ext. 4304**

Correos: [y.pena@bagricola.gob.do](mailto:y.pena@bagricola.gob.do)/[compras@bagricola.gob.do](mailto:compras@bagricola.gob.do)

#### **C. Documentación Oferta Económica**

Formulario de **Oferta Económica (SNCC.F.033)** o **cotización** (formato propio del oferente).

Indicando las condiciones siguientes:

- a) El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD\$)
- b) Precio neto e ITBIS transparentados
- c) Validez de la oferta **mínimo 30 días**
- d) Condición de pago a **30 días** de crédito

## 6. CRITERIO DE EVALUACION

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 121 el método de evaluación será el Menor precio.

La oferta técnica “Sobre A” bajo será evaluada el criterio **cumple o no cumple**, y solo aquellas propuestas que cumplan con todos los criterios establecidos, serán habilitados para la apertura y evaluación de sus ofertas económicas. La oferta más conveniente será aquella que luego de haber cumplido todo lo técnico, presente el menor precio

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y TÉCNICA		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación Oferta (SNCC.F.034).		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
3	Copia de la cédula de identidad y electoral.		
4	Certificación del Registro de Proveedores del Estado ( <b>RPE</b> ), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.		
5	<b>Registro Mercantil</b> actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
6	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos ( <b>DGII</b> ).		
7	Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social ( <b>TSS</b> ).		
Documentación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>Oferta Técnica</b> con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral <u>2. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS</u> del presente documento.		

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de <b>Oferta Económica (SNCC.F.033)</b> o <b>cotización</b> (formato propio del oferente). Indicando las condiciones siguientes:			
a)	El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD\$)		
b)	Precio neto e ITBIS transparentados		
c)	Validez de la oferta <b>mínimo 30 días</b>		
d)	Condición de pago a <b>30 días</b> de crédito		

## **7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación deberá hacerse en favor del oferente calificado cuya propuesta cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y sea considerada como la más conveniente, de conformidad con los criterios de adjudicación aplicados.

En la cual se decidirá cuál es la propuesta más conveniente de los oferentes que resultaron habilitados luego de la fase de evaluación de la oferta técnica, atendiendo a los criterios de evaluación previstos; y se determinará la lista de lugares de los demás oferentes habilitados cuando ello corresponda

## **8. ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado la mejor oferta económica por ítem, y 2) haya cumplido con todos los requerimientos en el numeral 2.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

La Adjudicación será por lotes, decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más razonable para los intereses institucionales tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante el informe pericial y considerando calidad y precio en las evaluaciones además las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

## **9. FORMA Y PLAZO DE PAGO:**

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago: Se realizará un pago a los 30 días de la recepción conforme de los bienes entregados y la presentación de las facturas con comprobante gubernamental del servicio adjudicado, y recibido de manera conforme/satisfactoria.

## **10. ENTREGA Y RECEPCIÓN.**

Todos los servicios adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Se realizará una recepción preliminar de los bienes si estos son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe estar en la disposición de prestar el servicio luego que se le emita la orden de servicios de acuerdo con requerimiento y coordinación del área requirente de esta entidad.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin previa autorización.

## 11. ANEXOS

- **Formulario SNCC.F.042** de Información sobre el Oferente.
- **Formulario SNCC.F.033** de Oferta Económica.
- **Formulario SNCC.F.034** de Presentación de Oferta.